

## Santiago, 14 de Julio 2015

# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403306

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N º 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario

### **CONSIDERANDO:**

l°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1403306 presentada por contribuyente JOSE CARLOS SALGADO LOPEZ, RUT de fecha 14/07/2015 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).

- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

#### RESUEL VO

•	RESUELYO:
	Ha lugar à lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:
ļ	% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto 60% de otras multas
	La condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último dia hábil del mol siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple la condonación quedará sin efecto.
	ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

VANIA UARAC SENN DIRECTOR REGIONAL

Notificación Res. Ex. N°1403306, de fecha 14 de Julio de 2015, que incluye entrega de giros de la complexación						
JOSE CARLOS SALGADO LOPEZ	,		Maipú, 14/07/2015	PLAN SIMPLET CAUSE		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Řirma	Lugar, fecha y hora	Filma y timbre Ministroide Fe		

UNPUESTOS